

Considerando que en el plazo de información pública no se ha presentado ninguna oposición por parte de Organismos oficiales ni de particulares,

Esta Dirección General, a propuesta de los Serveis Territorials d'Indústria en Gerona ha resuelto autorizar a las Empresas «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima», e «Hijos de J. Bassols, Sociedad Anónima», la instalación de una estación receptora en término municipal de Olot.

Parque de 132 KV:

Tipo intemperie, con entrada de línea procedente de Gerona y salida a Ripoll.

Tres celdas con tres transformadores: dos de 20 MVA y uno de 30 MVA a 132/25 KW.

Parque de 66 KV:

Tipo intemperie, con entrada de línea procedente de Gerona.

Cuatro celdas con tres transformadores: De 7,5 MVA cada uno, a 66/25 KW.

Parque de 25 KV:

Tipo edificio con 13 celdas para salidas de línea.

Aparatos de protección automática y maniobra en cada parque.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se autoriza.

Esta aprobación se concede de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y con las condiciones generales primera y quinta del apartado 1 y la del apartado 2 del artículo 17 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y las especiales siguientes:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2. El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente Resolución.

3. El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a los Servicios de Industria a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha. Acompañará certificación suscrita por técnico competente, en la que conste que las instalaciones se ajustan al proyecto y a la Reglamentación vigente.

4. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

5. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones vigentes.

6. Los elementos de la instalación serán de procedencia nacional.

7. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Conseller d'Indústria i Energia, en el plazo de quince días.

Barcelona, 27 de diciembre de 1984.-El Director general, Pedro M. Guitart Sabaté.-557-D (8230).

**10795** RESOLUCION de 10 de enero de 1985, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima».

Expediente: C-4.986 RLT.

Objeto de la instalación: Modificación de la línea a 25 KV, a CT «Masía Boada», cambiando el conductor y trasladando el emplazamiento del nuevo centro transformador en términos municipales de Bellvis y Termens.

Línea eléctrica con origen en línea Bellvis-Arcs y final en CT «Masía Boada».

Estación transformadora número 781 «Masía Boada», situada en lado del camino de Arcs a Vallfogona de Balaguer, tipo intemperie, transformador de 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 10 de enero de 1985.-El Ingeniero-Jefe, Alfredo Noman Serrano.-847-D (16507).

**10796** RESOLUCION de 4 de febrero de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Gerona, por la que otorga el permiso de investigación que se cita.

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.460. Nombre: Rocas Blancas. Mineral: Cuarzo. Cuadrículas: 24. Término municipal: Caralps, provincia de Gerona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 4 de febrero de 1985.-El Ingeniero-Jefe, Eugeni Domingo i Roura.-3.960-E (16729).

**10797** RESOLUCION de 7 de febrero de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Gerona, por la que otorga el permiso de investigación que se cita.

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.502. Nombre: Segadell. Mineral: Recursos de la Sección C. Cuadrículas: 282. Términos municipales: Queralps, Vilallonga de Ter, Pardinias, Ribes de Fresser, Planolas y Campellas, de la provincia de Gerona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 7 de febrero de 1985.-El Ingeniero-Jefe, Eugeni Domingo i Roura.-3.958-E (16727).

**10798** RESOLUCION de 7 de febrero de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Gerona, por la que se otorga el permiso de investigación que se cita.

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso:

Número: 3.503. Nombre: «Tragurá». Mineral: Recursos de la Sección C. Cuadrículas: 292. Términos municipales: Queralps, Vilallonga de Ter, Pardinias, Ribes de Fresser, Ogassa, Setcases y Llanás.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 7 de febrero de 1985.-L'Enginyer en Cap dels Serveis Territorials d'Industria, Eugeni Domingo i Roura.-5.162-E (22867).

**10799** RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Gerona, por la que otorga el permiso de investigación que se cita.

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.504. Nombre: Rigart. Mineral: Recursos de la Sección C. Cuadrículas: 274. Términos municipales: Queralps, Ribes de Fresser, Planoles, Campelles, Tosas, Alp, Gombreny y Camdevanol, de la provincia de Gerona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 12 de febrero de 1985.-El Ingeniero-Jefe, Eugeni Domingo i Roura.-3.959-E (16728).